



PLAN DE INVESTIGACIONES Y ACTIVIDADES 2009 OBSERVATORIO ARGENTINO DE DROGAS

1) Estudios Nacionales

Censo Nacional de Centros de Tratamiento 2008

El Primer Censo Nacional de Centros de Tratamiento se realizó en el año 2003, mostrando una primera descripción sobre la oferta sanitaria que el país y las provincias tenían para la atención de pacientes con problemas de abuso y dependencia de sustancias psicoactivas.

Hacia el año 2008, dada la necesidad de SEDRONAR, el OAD y las provincias de actualizar la información, el OAD implementó coordinadamente con los delegados al COFEDRO, el Segundo Censo Nacional de Centros. El diseño del instrumento, de la estrategia de recolección de la información y capacitación de encuestadores estuvo a cargo del OAD.

Durante el año 2009, se deberán completar las tareas de diseño y carga de base de datos, procesamiento y análisis de la información, elaboración del informe final y publicación de los resultados.

Objetivos

- Contar con una base de datos consolidada que contenga la información a nivel nacional y provincial
- Producir un diagnóstico nacional y provincial sobre la oferta de tratamiento existente
- Diseminar la información

Los productos del proyecto en el año 2009, son:

- a. Base de datos consolidada que contenga información detallada por provincias
- b. Informe final a nivel nacional y provinciales
- c. Publicación del informe final

Cuarto estudio Nacional en pacientes en salas de emergencia.

El registro de ingresos a salas de emergencia asociados al uso de sustancias psicoactivas se inicia hace muchos años en los países económicamente más desarrollados. Inicialmente respecto de los casos de consumo de alcohol y heroína, y desde los años setentas, de cocaína. Estos registros permitieron realizar las primeras aproximaciones al cálculo de cuántos casos eran atribuibles al consumo de SPA y a cuáles de ellas. También permitieron comenzar a estudiar las posibles relaciones causales entre el abuso de SPA y otras enfermedades.

El OAD ya realizó tres estudios nacionales en pacientes en salas de emergencia (2003, 2005 y 2007) y a fijado una periodicidad bienal para la aplicación de estos estudios, de manera de contar con información que vincule la morbilidad aguda al consumo de sustancias psicoactivas, a nivel nacional y provincial.

El Estudio Nacional en pacientes en salas de emergencia brinda información sobre la problemática relacionada al uso de SPA que no se obtiene en otras fuentes de información (encuestas escolares o encuestas en hogares) y se constituye en una fuente de información sobre la población con consumo reciente de SPA y que requieren atención médica de urgencia (población afectada, sustancias de consumo, consecuencias en la salud, aparición de nuevas sustancias). Permite también establecer una medida del impacto en el sistema de salud como consecuencia del consumo y por último, la implementación de la ventana epidemiológica es una instancia de capacitación y sensibilización de recursos humanos locales de los hospitales públicos en el registro, sistematización y análisis de información de base sobre el consumo de SPA.

Objetivos

El **objetivo general** del estudio es determinar la cantidad de consultas de emergencia relacionadas al consumo de sustancias psicoactivas en 24 salas de emergencia de hospitales públicos de todo el país.

Otros **objetivos específicos** son:

- Conocer las causas que motivan las consultas de emergencia y el perfil sociodemográfico de los pacientes, específicamente de aquellos cuya consulta tuvo relación con el consumo de alguna sustancia (hasta 6 horas previas al ingreso hospitalario).
- Conocer cuáles son las sustancias más consumidas por la población y en especial, aquellas más frecuentemente asociadas con lesiones personales.
- Recolectar datos sobre la prevalencia del uso de drogas para vigilar tendencias conformando un sistema nacional de alarma temprana sobre consumo y abuso de sustancias psicoactivas.
- Obtener información longitudinal (comparando los resultados entre los estudios 2003, 2005 y 2007) que permitan descubrir la evolución en el tiempo de las características de estos consumidores y conocer así las tendencias del fenómeno estudiado.

Los productos del proyecto en el año 2009, son:

- a. Base de datos consolidada que contenga información detallada por provincias
- b. Informe final a nivel nacional y provinciales
- c. Publicación del informe final

Estudio nacional en población privada de libertad 2009.
--

En el marco del Programa sobre Droga y Delito que lleva adelante el OAD desde el año 2005, se realizará en el año 2009 la primera Encuesta nacional sobre consumo de sustancias psicoactivas y su relación con la comisión de delitos en la población privada de libertad de todo el país.

Para la realización del presente estudio se utilizará un abordaje metodológico estandarizado acordado en el marco del Observatorio Interamericano de Drogas, de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de Estados Americanos (OID-CICAD-OEA).

La realización de la encuesta consiste en la aplicación de un cuestionario voluntario y anónimo a las personas mayores de 18 años de edad, de ambos sexos, privadas de libertad en los establecimientos penitenciarios de todo el país que resulten seleccionados al azar, los cuales conforman la muestra. El cuestionario será administrado por un encuestador capacitado especialmente para la tarea.

El trabajo de campo (capacitación y selección de operadores, contacto con los establecimientos penitenciarios integrantes de la muestra y obtención de la información), estará a cargo de la institución que resulte seleccionada y por su idoneidad y seguridad para realizar el relevamiento bajo la dirección y supervisión del Observatorio Argentino de Drogas.

Objetivo del estudio:

Recoger información sobre el consumo de sustancias psicoactivas en la población mayor de 18 años privada de libertad, alojada en los recintos penitenciarios de Argentina, en condición jurídica de procesada y condenada, según se detalla en la muestra definida y a partir de un cuestionario estandarizado.

El propósito fundamental consiste en:

- Determinar la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas en la población mayor de 18 años privada de libertad, ubicada en los recintos penitenciarios de Argentina, en condición jurídica de procesada y condenada;
- Analizar el vínculo entre la conducta delictiva y el consumo de sustancias psicoactivas, desde la percepción de la persona privada de libertad, mayor de 18

años, en los Sistemas Penitenciarios del país, en condición jurídica de procesada o condenada;

- Definir las necesidades de tratamiento que posee la población privada de libertad mayor de 18 años, en condición de procesados o condenados, con consumo problemático de sustancias psicoactivas, en el territorio argentino.

Cuarta Encuesta Nacional en Población escolar del nivel medio.2009

El análisis del consumo en la población escolarizada de 13 a 17 años es uno de los indicadores básicos definidos por el Observatorio Argentino de Drogas, en función de la importancia estratégica que tiene el contar información detallada sobre este grupo de riesgo y en función del análisis de tendencia necesario para el seguimiento y comprensión del fenómeno.

El país cuenta con los estudios nacionales en esta población en el año 2001,2005 y 2007, definida la periodicidad de este estudio cada dos años, en el año 2009 el OAD deberá contar con información actualizada y comparable a las mediciones anteriores, como así también, comparable con los países que integran el Sistema Subregional de Información e Investigación sobre consumo de drogas (ONUDD-CICAD).

Objetivo general: determinar la magnitud del consumo de sustancias psicoactivas de la población escolarizada entre 13 a 17 años de todo el país y de las 24 provincias, según sexo, edad, año de cursado y tipo de colegio y conocer los factores de riesgo-protección asociados al mismo.

Metodología: es un estudio cuantitativo, que consiste en la aplicación de una encuesta estructurada, anónima y auto administrada en una muestra probabilística, representativa de todo el país y de las 23 provincias más la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2) ESTUDIOS ESPECÍFICOS:

Evaluación de programas de tratamiento de los pacientes subsidiados por SEDRONAR. 2º parte.

El Observatorio Argentino de Drogas (OAD) tiene como función básica el estudio y evaluación de la problemática del uso indebido de drogas y el tráfico de estupefacientes, mediante la coordinación, recolección y análisis de información. En este sentido el Proyecto "Evaluación de programas de tratamiento" apunta a contar con estudios que permitan evaluar la eficacia y eficiencia de los diferentes tratamientos brindados a los pacientes por problemas de consumo, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas.

La evaluación que se propone implica relevar, sistematizar y analizar información pertinente y suficiente como para detectar el grado de eficacia y eficiencia de los tratamientos provistos a los pacientes subsidiados por la SEDRONAR en instituciones conveniadas, de modo de facilitar mejores decisiones que permitan reforzar o reorientar las acciones, procurando la corrección de la gestión en forma oportuna.

Objetivos

El **propósito** de esta evaluación es proporcionar elementos que permitan apreciar la eficacia y valorar la eficiencia de los tratamientos que reciben los pacientes por uso indebido y abuso de sustancias psicoactivas y que son atendidos en instituciones conveniadas con el SEDRONAR en el AMBA.

Los objetivos específicos que se plantea la evaluación, se resumen en:

- Analizar y valorar los resultados obtenidos por los tratamientos brindados en las diversas instituciones
- Conocer los costos por paciente de los diversos tratamientos brindados, tanto para el SEDRONAR como para las instituciones y el valor de la inversión realizada por paciente recuperado.
- Analizar la estructura operativa y de funcionamiento de las instituciones conveniadas y valorar su contribución al logro de los fines propuestos.

Durante el año 2008, se ejecutó la Primera etapa del proyecto, que consistió en construir una base de datos con la información disponible en los legajos (ficha psicosocial, historia clínica de salud mental e informe inicial) de todas las personas subsidiadas por la Sedronar derivadas a instituciones conveniadas del AMBA dentro de un marco temporal que se inicia a mediados del año 2006 y hasta fines del 2008.

Durante el año 2009, se desarrollará la Segunda etapa, que consiste en el estudio evaluativo propiamente dicho. Implicaría al menos un cuestionario compatible con la información incluida en la base de datos y entrevistas en profundidad a un conjunto de

pacientes, instituciones, profesionales, etc., además de observaciones en las instituciones.

Los productos intermedios y finales del proyecto en el año 2009, son:

- a. Instrumentos de recolección de información definidos
- b. Entrevistas en profundidad con pacientes, profesionales y directivos de los centros de tratamiento
- c. Base de datos consolidada de acuerdo a las variables definidas
- d. Informe de evaluación de eficiencia y eficacia de los tratamientos
- e. Publicación del informe final

Registro Continuo de Pacientes en Tratamiento. 4º fase.
--

El Registro Continuo de Pacientes en Tratamiento se inició con 15 instituciones en el año 2004 (Prueba Piloto). Durante la Segunda Fase de este estudio, iniciado en el año 2005, se incorporaron 38 nuevas instituciones, que sumadas a las 15 iniciales reunieron un total de 53 Centros de Tratamiento de todo el país, abocadas a la actividad permanente de registrar a los pacientes que ingresaron al tratamiento durante el período de relevamiento de datos. De este modo, se incorporaron 2.369 nuevos pacientes con problemas de consumo de sustancias psicoactivas. Durante la Tercera Fase de este estudio (2006 y 2007), se incorporaron 34 instituciones nuevas, dando lugar a un relevamiento total de 3596 pacientes en tratamiento de todo el país. En el año 2008 la estrategia definida tuvo como objetivo sostener a las instituciones participantes, mediante una entrega de información a nivel regional y provincial, y de renovación de convenios, para retomar en el año 2009 la iniciativa en la incorporación de nuevos centros.

Objetivo general:

Ampliar y sostener el Registro Continuo de los pacientes que están en tratamiento por problemas de consumo de sustancias psicoactivas y de los que van ingresando al mismo en todo el país para generar información válida que permita análisis específicos.

Objetivos específicos:

- Describir patrones de consumo asociados a determinadas sustancias psicoactivas y a perfiles sociodemográficos.
- Identificar las principales drogas de inicio y establecer su importancia en el consumo de los pacientes.
- Identificar las drogas de mayor daño y aquellas que motivaron el tratamiento.
- Describir los tipos de tratamiento que reciben los pacientes según tipos de consumo.
- Identificar las sustancias que caracterizan el policonsumo y el perfil de paciente asociado.
- Conocer la prevalencia de patologías asociadas al consumo, como HIV, Hepatitis B y C y enfermedades clínicas y psiquiátricas.

Los productos del proyecto en el año 2009, son:

- a. Base de datos consolidada que contenga información detallada por provincias
- b. Nuevos convenios firmados con las instituciones ingresantes al Registro

- c. Informe final a nivel nacional y regionales
- d. Publicación del informe final

Estudio de mortalidad asociada al consumo de drogas

Actualmente, por iniciativa del Observatorio Interamericano de Drogas de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de Estados Americanos (OEA), Argentina está trabajando como coordinador de la región en la elaboración de un Protocolo y su aplicación que permita a los países contar de manera homogénea y comparable con datos sobre mortalidad asociada al consumo de drogas.

En el grupo de trabajo participan expertos de Chile, Costa Rica, México, Brasil, Argentina, y CICAD, con la asesoría técnica del Observatorio Europeo de Drogas. Se realizó un primer encuentro de trabajo que tuvo como objetivo abordar aspectos metodológicos del indicador y la situación actual de las fuentes y sistemas de información vinculados y sus limitaciones.

Se definieron los primeros aspectos básicos que debe incluir una metodología apropiada para contar con los datos sobre la asociación entre consumo de drogas y mortalidad, que contempla en una primera fase las defunciones por **causas directas** asociadas al consumo. Estos aspectos se volcaron en un Protocolo –primera fase-, cuya redacción final estuvo a cargo del OAD-Argentina. En una segunda fase, se incorporarán las defunciones que corresponden a las denominadas **causas indirectas** asociadas al consumo de drogas.

En el año 2009, el OAD debe avanzar en la segunda fase del proyecto como también avanzar en el informe anual sobre mortalidad asociada en Argentina.

Objetivos

- Definir una metodología que permita a los países contar de manera homogénea y comparable con datos sobre mortalidad asociada al consumo de drogas.
- Determinar la magnitud de la mortalidad asociada al consumo de drogas en Argentina y evaluar cambios en los últimos años (2004, 2006 y 2008), según sexo, grupos de edad y tipos de sustancias.

Los productos del proyecto en el año 2009, son:

- a. Líneas de trabajo consensuadas en el grupo de expertos
- b. Definido el Protocolo para la medición de las muertes indirectas
- c. Informe sobre la Mortalidad asociada en Argentina en el año 2008

El consumo de drogas como consumo cultural. La problemática del consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes desde la cultura del consumo.

Se parte de la idea de que la droga se constituye en un bien simbólico más dentro de los consumos culturales de los adolescentes. Desde allí se busca comprender el proceso de constitución de la droga como bien de consumo, lo que implica tratar su paso de elemento contracultural a elemento de la sociedad de consumo. Esto supone considerar los siguientes ítems:

- ✓ Genealogía/ Cuestión generacional/Clima de época/ Posguerra/Cultura y contracultura/Emergencia de procesos culturales, estructura del sentir, elementos emergentes (Roszack, Williams)
- ✓ Cultura del consumo: nuevos valores, paso de la sociedad de productores a la sociedad de consumidores: modernidad líquida, fugacidad, intensidad, inestabilidad, hedonismo, búsqueda de sensaciones, cambio, inclusión mediante el consumo más que desde el trabajo (Bauman, Sennet, Lipovetsky)
- ✓ Consumo simbólico que conforma la imagen de “estilo de vida”: cultura del estilo, estetización de la vida cotidiana y procesos de distinción social (Bourdieu, Featherstone, Ewen, Crompton)
- ✓ Relación con cultura urbana/uso del espacio (mapas mentales) (Harvey, Bauman, Castells, Ciccollella, Sassen, Marcuse, etc)
- ✓ Debilitamiento de los marcos institucionales tradicionales y procesos de individualización/desafiliación (Castel y Robles)

Objetivos

Comprender la relación que se establece entre la cultura del consumo y el consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes urbanos de 12 a 17 años, a fin de interpretar los entramados simbólicos que llevan a incluirlas dentro de los consumos culturales que conforman el universo de bienes simbólicos circulantes.

Específicos:

- Describir los consumos culturales de los adolescentes y enmarcarlos dentro del uso del espacio urbano y los significados que se le atribuyen
- Identificar marcos institucionales y analizar el sentido que los adolescentes les atribuyen
- Indagar y analizar las percepciones, valoraciones e imágenes que convocan en los adolescentes estos consumos culturales como portadores de estilos de vida, distinción social e identidades juveniles (desde tribus urbanas, comunidades hermenéuticas, subpolítica a modalidades menos definidas en tanto perfiles sociales por gustos e intereses que suponen estrategias de pertenencia y distinción social)
- Analizar los modos en que el consumo de drogas se inserta en los valores e imágenes de estilo de vida e identidades juveniles
- Comparar la relación entre consumos culturales y consumo de drogas según características demográficas (edad, sexo, NSE, Características locales)

- Comparar la relación entre consumos culturales y consumo de drogas según situación escolar (escolarizado/no escolarizado)

Los productos del proyecto en el año 2009, son:

- a. Informe final sobre los consumos culturales de los adolescentes y su asociación con el consumo de sustancias psicoactivas

Estudio en población universitaria.
--

Se realizará conjuntamente con el Observatorio Interamericano de Drogas de la CICAD-OEA, y con las Universidades Nacionales que deseen participar, una encuesta con metodología on line sobre consumo de sustancias psicoactivas y factores asociados en población estudiantil universitaria.

Argentina, conjuntamente con Ecuador y Colombia realizaron la prueba piloto en el año 2008, en coordinación con el Observatorio Interamericano de Drogas y la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Córdoba.

Objetivos del proyecto:

General:

- Estimar el consumo, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas en estudiantes universitarios y factores de riesgo y protección asociados.

Específicos:

- Fortalecer el contacto entre el Observatorio Argentino de Drogas y las Universidades, como parte de una estrategia general del OAD.
- Promover la investigación sobre la problemática del uso indebido de sustancias en el ámbito universitario, convocándolos a trabajar desde la toma de la información al análisis de los datos.
- Continuar con la participación del OAD en el SIDUC del Observatorio Interamericano de Drogas, de manera de generar datos estandarizados a nivel regional.

Estudio en Jóvenes judicializados sobre la relación entre consumo y delito

En el marco del Programa de investigación sobre Droga y Delito, el OAD avanzará en el diseño de un estudio para conocer los problemas de consumo y su asociación con la comisión de delitos en menores y jóvenes judicializados.

El estudio de diseño cuantitativo, buscará la mayor representatividad posible de manera de lograr un diagnóstico amplio sobre las condiciones de esta población, necesidad de atención específica y factores de riesgo-protección asociados.

Durante el segundo semestre del año se estima avanzar en el diseño final del estudio.

ANÁLISIS SOBRE ASPECTOS CULTURALES Y SOCIALES DE LOS ADOLESCENTES Y JOVENES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES 2009

Este es un programa de estudios y análisis más amplio, en el cual participa la Organización de Estados Iberoamericanos, la Unidad Ejecutora del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad General San Martín.

Diferentes investigadores participarán en el diseño de estudios cualitativos, cuantitativos y análisis de fuentes secundarias con el objetivo de alcanzar un diagnóstico amplio sobre aspectos culturales y sociales de los adolescentes y jóvenes de la provincia de Buenos Aires.

En el marco de este programa, se desarrollarán los siguientes temas:

- ✓ El consumo de drogas como consumo cultural. La problemática del consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes desde la cultura del consumo.
- ✓ Desplazamientos territoriales
- ✓ Consumo culturales y jóvenes
- ✓ Consumo de alcohol y drogas, factores de riesgo protección y consumos culturales. Estudiantes del nivel medio
- ✓ Consumo de alcohol y drogas, factores de riesgo y protección y consumos culturales. Estudiantes universitarios
- ✓ El sistema educativo en la provincia de Buenos Aires.
- ✓ Jóvenes y condiciones de vida.
- ✓ Jóvenes y mercado de trabajo.
- ✓ Violencia y conflicto: jóvenes condenados y procesados
- ✓ Violencia y conflicto: menores judicializados

Consumo de sustancias psicoactivas y embarazo adolescente

La Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR), a través del Observatorio Argentino de Drogas y la Dirección Provincial Materno Infantil de la Provincia de Mendoza, establecieron la necesidad de investigar sobre embarazo adolescente y consumo de sustancias psicoactivas. La importancia social del tema y la ausencia de datos a nivel nacional fueron aspectos decisivos en el momento de acordar la presente investigación. Resulta difícil encarar la prevención de esta problemática sin el correspondiente estudio epidemiológico-social que sustente las políticas a implementar.

Objetivo general: estimar la incidencia del consumo de sustancias psicoactivas en el embarazo adolescente, estudiar factores de protección en su consumo y describir el perfil socioeconómico y cultural de las adolescentes proclives a presentar esta problemática.

3) ELABORACIÓN DE INFORMES:

- **Cuarta Encuesta Nacional sobre consumo en población de 12 a 65 años. 2008:** Durante el año 2009 se procederá al Análisis de la base de datos, elaboración del informe final y la publicación.
- **Análisis e informes regionales y provinciales**

Justificación del proyecto

Los estudios nacionales en población escolar y en pacientes en salas de emergencia se diseñan para tener cobertura nacional y provincial, con lo cual cada provincia puede realizar su propia lectura de datos. Debido a la carencia de recursos humanos provinciales para el procesamiento y análisis de datos, el OAD decidió en el año 2008 –como fortalecimiento a los observatorios locales-, realizar los informes provinciales y regionales, estrategia que se extiende al año 2009.

Objetivos:

- Fortalecer a las provincias en el diagnóstico del problema del consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes escolarizados y en pacientes en tratamiento.
- Ampliar el diagnóstico nacional sobre la problemática del consumo y fenómenos asociados

Los productos del proyecto en el año 2009, son:

- a. Diagnósticos provinciales y regionales sobre el consumo de sustancias psicoactivas en la población escolar del nivel medio, según datos del Estudio Nacional 2007.
 - b. Diagnósticos provinciales y regionales sobre la asociación entre el consumo de sustancias psicoactivas y la morbilidad aguda, según el Estudio Nacional en salas de emergencia a realizarse en el año 2009
 - c. Informes regionales publicados
- **Elaborar informes adicionales en base a los estudios nacionales en población general y escolar del nivel medio**

4) El OAD continuará con los siguientes programas y líneas de acción:

- ✓ **Fortalecimiento de los Observatorios provinciales de drogas**
- ✓ **Difusión de la información producida por el OAD**
- ✓ **Generar alianzas estratégicas con las Universidades**
- ✓ **Participar activamente en el ámbito internacional**